[notasdeprensa.jpg](http://www.notasdeprensa.es)Publicado en Sevilla, España el 15/05/2020

# [Repara tu Deuda Abogados cancela 46.786 € de deuda a un vecino de Sevilla con la Ley de Segunda Oportunidad](http://www.notasdeprensa.es)

## En plena crisis del COVID19 la compañía pionera en España en la cancelación de deuda ve aumentar el número de solicitudes. El despacho de abogados alcanza una media de 10 casos resueltos cada 7 días

El Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Écija (Sevilla) ha dictado beneficio de exoneración del pasivo insatisfecho (BEPI) en el caso de CA, vecino de Sevilla, soltero y con una hija a su cargo. CA acumulaba una de deuda de 46.786,61 € con 5 entidades bancarias. Gracias a la sentencia, ha quedado libre de deudas. “CA llegó a nuestras oficinas en una situación crítica -explican los abogados de Repara tu Deuda- ya que tiene unos ingresos mensuales de 1.050 euros y unos gastos en necesidades básicas que ascienden a 1.017 euros/mes”. Ante esta situación y con una hija a su cargo, Alberto ya no sabía qué hacer. El despacho de abogados lider en la Ley de la Segunda Oportunidad en España está alcanzando una de media de 10 casos resueltos cada 7 días e incluso en plena crisis de coronavirus no dejan de recibir solicitudes (ofrecen la posibilidad de realizar el 100% de los trámites de forma online) y cancelaciones de deuda por parte de los juzgados. Repara tu Deuda abogados puso en marcha su actividad en 2015, mismo año que la Ley de Segunda Oportunidad entró en vigor en España, y en la actualidad ha alcanzado la cifra de quince millones de euros (15.000.000) en concepto de cancelación de deuda de sus clientes. El despacho de abogados cuenta con un porcentaje de éxito del 100% en los casos presentados ante los juzgados españoles. Además, los abogados de Repara tu Deuda llevan a cabo más del 85% de todos los casos de la Ley de la Segunda Oportunidad en nuestro país y representa en los juzgados a más de 8.500 personas. La Ley de segunda oportunidad es un mecanismo que persigue que aquellas personas que se encuentran en situación de dificultad económica tengan un proceso al que acogerse con el fin de refinanciar las deudas en términos de viabilidad, o bien, ver canceladas esas deudas y obtener una verdadera segunda oportunidad. El despacho de abogados Repara tu Deuda lucha para que cualquier persona con problemas de deudas pueda acceder a esta ley, adaptando siempre los honorarios en función a la capacidad económica del cliente. “Muchas personas tienen miedo de iniciar los trámites por si resulta complicado y otras simplemente no pueden pagar los honorarios que les piden algunos abogados”, afirman. “Nosotros -añaden- nos adaptamos a la situación de nuestros clientes porque partimos de la base que son personas arruinadas, que no pueden hacer frente a las deudas que han contraído, de modo que no tiene sentido endeudarles aún más”. Para reducir aún más los costes del procedimiento, Repara tu Deuda abogados emplea una app bautizada con el nombre de MyRepara. La tecnología permite abaratar costes del procedimiento y permite al despacho de abogados poder dar servicio a aquellas personas que no pueden acudir a un despacho de abogados tradicional debido a los altos costes iniciales y del procedimiento.

**Datos de contacto:**

Emma Moron

900831652

Nota de prensa publicada en: [https://www.notasdeprensa.es/repara-tu-deuda-abogados-cancela-46-786-de](http://www.notasdeprensa.es/educalivecom-disfruta-de-cursos-presenciales-y-clases-particulares-a-traves-de-internet)

Categorias: Nacional Derecho Finanzas Telecomunicaciones Andalucia

[notasdeprensa.jpg](http://www.notasdeprensa.es)

[**http://www.notasdeprensa.es**](http://www.notasdeprensa.es)